



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ
SECRETARÍA GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDÓ, NOTIFICA A LAS SEÑORAS GUILLERMINA SAAVEDRA LEMOS Y LOURDES CASTRO VDA. DE VEGA, EL AUTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, EMITIDO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA 27001-22-08-000-2018-00137-00, INSTAURADA POR ARMANDO CHAPARRO SOLER, CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, EN EL CUAL SE DISPUSO: ME PERMITO NOTIFICARLE QUE POR LA REPERCUSIÓN QUE PUDIESE TENER FRENTE A LA DECISIÓN QUE SE ADOpte EN ESTA RECLAMACIÓN, SE HACE NECESARIO VINCULAR AL PRESENTE TRÁMITE TUTELAR A LAS SEÑORAS GUILLERMINA SAAVEDRA LEMOS Y LOURDES CASTRO VDA. DE VEGA, DADO QUE LAS MISMAS FIGURAN COMO PARTE DEMANDADA EN EL PROCESO VERBAL ESPECIAL DE SANEAMIENTO BÁSICO RADICADO 27495408900120180004-01, PARA ELLO SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN. FAVOR ACERCARSE AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NUQUÍ O A LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDÓ A RECIBIR COPIA DEL AUTO Y DEL ESCRITO DE TUTELA.

Atentamente,

MARÍA EUGENIA LÓPEZ CASTRO
Secretaria General